

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2023

## **IMPULSA LÓPEZ CASARÍN REFORZAR INSPECCIONES DE PESCA, PARA PROTEGER LA BIODIVERSIDAD MARINA DE BCS**

El punto de acuerdo presentado por el diputado del Partido Verde contempla un exhorto al Gobierno federal para replantear las artes que se utilizan en la actividad pesquera, así como las zonas autorizadas

El diputado Javier López Casarín, del Partido Verde, presentó un punto de acuerdo para reforzar la supervisión de la pesca, principalmente en la modalidad deportiva-recreativa, en la zona marítima de Baja California Sur.

El documento exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Gobierno estatal a verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, a fin de preservar los recursos marinos de uno de los ecosistemas más complejos y diversos de México.

El legislador recordó que el estado de Baja California Sur se encuentra dentro de las 10 entidades con mayor volumen de producción pesquera, además de que, con sus 2 mil 131 kilómetros de litorales, cuenta con una gran diversidad de ecosistemas marinos que lo hacen único en el mundo.

“El objetivo de este exhorto es visibilizar la necesidad de fortalecer e impulsar acciones preventivas para verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de pesca.

“Se tiene que promover el uso de artes de pesca que impacten en menor medida la fauna marina, utilizar aquellos que en caso de resulte necesario se pueda liberar a la presa, para que esta se reincorpore a su ecosistema”, aseguró el también presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

López Casarín reconoció la importancia de la pesca para la región, tanto en la modalidad comercial como en la vertiente deportiva-recreativa, pues es una de las principales actividades económicas. Sin embargo, destacó la necesidad de que sea sustentable, a fin de conservar la riqueza natural del país.

Asimismo, el punto de acuerdo pide a la SADER revisar el marco normativo sobre las artes que deben permitirse en la actividad pesquera, principalmente en la modalidad deportiva-recreativa, además de actualizar las zonas de litoral autorizadas.

“Es necesario un replanteamiento de la regulación en cuanto a las artes que deben de permitirse para realizar la actividad pesquera, no solo en Baja California Sur, sino en todo el país, además de actualizar las zonas permitidas para cada una de las modalidades de pesca, modificar y actualizar los permisos de pesca en cuanto a los límites de captura y las especies permitidas, con el fin de preservar las especies protegidas, incentivar la actividad y fomentar la economía.

“Aunado a ello, deben establecerse intensivas y constantes verificaciones e inspecciones por parte de las autoridades federales y estatales en las zonas marinas para evitar prácticas ilegales de pesca o sobrexplotación de los recursos”, agregó López Casarín.

El punto de acuerdo registrado este martes 19 de septiembre también pide la realización de foros con representantes de las diversas modalidades de pesca, sector empresarial y prestadores de servicios, ambientalistas y sociedad civil para plantear un esquema sustentable que permita la adecuada protección y conservación del medio ambiente.